

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19651 BARCELONA

M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 136/2018 Sección: D.

NIG: 0801947120188001314

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 26 de febrero de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Sisu Labs, S.L., con CIF B66041112, con domicilio en Calle Víctor Pradera, n.º 45, 08940, Cornellà de Llobregat (Barcelona).

Barcelona, 20 de marzo de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180022160-1